



“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 00207 -2015/GOB. REG. TUMBES-GGR

24 JUL 2015

VISTO:

El Informe Nº 212-2015/GOB.REG.TUMBES-GRPPAT-SGAT-SG, de fecha 30 de junio del 2015 y Resolución Gerencial General Regional Nº 0076-2015/GOB.REG.TUMBES-GGR, de fecha 27 de abril del 2015; Resolución Gerencial General Regional Nº 00155-2015/GOB.REG.TUMBES-GGR, de fecha 26 de junio del 2015; Informe Nº 001-2015/GOB.REG.TUMBES-GRPPAT-SGAT-SG de fecha 30 de junio del 2015; sobre requerimiento de personal con cargo a Proyectos de Inversión de la Sede del Gobierno Regional Tumbes;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley de Bases de la Descentralización Ley Nº 27783, se crean los Gobiernos Regionales, en cada uno de los departamentos del país, como personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal;

Que, con Informe Nº 212-2015/GOB.REG.TUMBES-GRPPAT-SGAT-SG, de fecha 30 de junio del 2015, el Sub Gerente de Acondicionamiento Territorial, alcanza requerimiento de coordinador con cargo al Proyecto de Inversión Pública denominado: “DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN LA REGIÓN TUMBES”, correspondiente al mes de julio del 2015.

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional Nº 0076-2015/GOB.REG.TUMBES-GGR, de fecha 27 de abril del 2015, en su Artículo Primero, Aprueba la modificación interna del presupuesto analítico del PIP “DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN LA REGIÓN TUMBES”, para el año fiscal 2015, desde Marzo a Diciembre del 2015, por un valor de S/. 1,176,148.30 (UN MILLON CIENTO SETENTA Y SEIS MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO Y 30/100 NUEVOS SOLES), el mismo que deberá cargarse a la cadena funcional de la correlativa 0081.

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional Nº 00155-2015/GOB.REG.TUMBES-GGR, de fecha 26 de junio del 2015, en su Artículo Primero, Cesa en el cargo al Ingeniero Polo Junior Roque Dios, como





GOBIERNO REGIONAL TUMBES

“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 00207 -2015/GOB. REG. TUMBES-GGR

24 JUL 2015

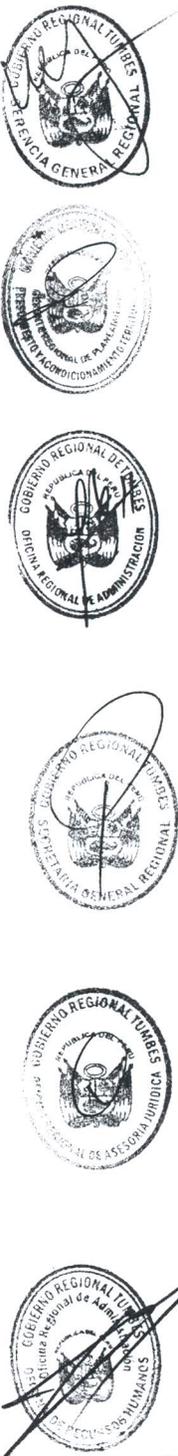
Coordinador del Proyecto “DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN LA REGIÓN TUMBES”, que venía desempeñando desde el 12 de marzo del 2015 y en su Artículo Segundo, Designa, al Ingeniero **GUSTAVO ADOLFO FARFAN FLORES**, Reg. ICAT 136280 como Coordinador del Proyecto “DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN LA REGIÓN TUMBES”, a partir del 26 de junio del 2015.

Que, con Informe N°001-2015/GOB.REG.TUMBES-GRPPAT-SGAT-SG de fecha 30 de junio del 2015; el Coordinador del Proyecto alcanza requerimiento de personal profesional con cargo al PIP: “DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN LA REGIÓN TUMBES”, correspondiente al mes de julio del 2015.

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 2º primer párrafo del Decreto Legislativo N° 276 “Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de la Remuneración del Sector Público concordante con el artículo 38ª del reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 005-90-PCM es probable dicha acción Administrativa del Personal, por lo que es necesario emitir la presente resolución correspondiente.

Que, mediante DIRECTIVA N° 002-2004/GRT-GRPPAT-SGDI, “DESCONCENTRACION DE FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL TUMBES”, aprobada mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 128-2004/GOB.REG.TUMBES-P, el titular del Pliego del Gobierno Regional de Tumbes faculta a la Gerencia General Regional emitir Resoluciones.

Estando a lo informado y contando con la visación de la Oficina de Recursos Humanos, Oficina Regional de Administración, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Secretaria General Regional del **GOBIERNO REGIONAL TUMBES**;





“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 00207 -2015/GOB. REG. TUMBES-GGR

24 JUL 2015

SE RESUELVE :

ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR LOS CONTRATOS, al personal indicado en el anexo N° 001, del PIP: “DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN LA REGIÓN TUMBES”, correlativa 0081 de la Oficina de Acondicionamiento Territorial de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; que forma parte la presente resolución mediante contratos de servicios personales a plazo fijo correspondiente al mes de julio del 2015, de acuerdo a las consideraciones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: FINANCIAMIENTO, el egreso que origine el cumplimiento de la presente resolución, se afectara a la partida correspondiente del Programa de Inversión Pública del año 2015 del Pliego 461 GOBIERNO REGIONAL – Tumbes, Unidad Ejecutora 001 Sede Central, por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios en las cadenas funcionales que se indican en el Anexo N° 001, que forma parte la presente Resolución, la misma que asciende a la suma de **S/. 37,895.67 (TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO Y 67/100 NUEVOS SOLES)**.

ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR la presente resolución a los interesados y Gerencias Regionales de la Sede del GOBIERNO REGIONAL TUMBES, para los fines pertinentes.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
GERENCIA GENERAL REGIONAL
Manuel Lizandro Bambaren Miasta
Ing. Manuel Lizandro Bambaren Miasta
GERENTE GENERAL

Copia fiel del Original

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL Nº 000207 -2015/GOB.REG.TUMBES-GGR.
ANEXO 001

24 JUL 2015

N°	DESCRIPCIÓN	CARGO	REMUNERAC. MENSUAL	MES JULIO	TOTAL REMUNER.	COMPENSACION VACACIONAL	AGUINALDO JULIO	SUB TOTAL	APORTE 9%	TOTAL GENERAL	VIGENCIA DEL CONTRATO
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL											
CAD FUNC 0081-9002-2.087895-6.000008-03-006-0011-0100959-00001-1-00-2.6											
FTE.FTO. RECURSOS ORDINARIOS DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN LA REGION TUMBES											
GENERICA DE GASTOS 2.6.71.61											
1	FARFAN FLORES, GUSTAVO ADOLFO	COORDINADOR	6,000.00	5,800.00	5,800.00	483.33		6,283.33	566.00	6,849.33	del 02 al 31 de Julio del 2015
2	DIOS ROMERO, CHRISTIAN	PLANIFICADOR OT	6,000.00	6,000.00	6,000.00	500.00	200.00	6,700.00	603.00	7,303.00	del 01 al 30 de Julio del 2015
3	OLAYA HERRERA FELIX ASBANY	BACH. GEOLOGO	2,500.00	2,500.00	2,500.00	208.33	300.00	3,008.33	271.00	3,279.33	del 01 al 30 de Julio del 2015
4	GONZALES MENDOZA PAUL EDWIN	ARQUITECTO	5,500.00	5,500.00	5,500.00	458.33	300.00	6,258.33	563.00	6,821.33	del 01 al 30 de Julio del 2015
5	HINOJOSA NIQUEN YAHAIRA ANABEL	ING. FORESTAL	5,500.00	5,500.00	5,500.00	458.33	300.00	6,258.33	563.00	6,821.33	del 01 al 30 de Julio del 2015
6	QUIROZ VARGAS JORGE LUIS	ING. PESQUERO	5,500.00	5,500.00	5,500.00	458.33	300.00	6,258.33	563.00	6,821.33	del 01 al 30 de Julio del 2015
TOTAL			31,000.00	30,800.00	30,800.00	2,566.67	1,400.00	34,766.67	3,129.00	37,895.67	

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Maria D. Basilio Mendoza
Jefa de Recursos Humanos



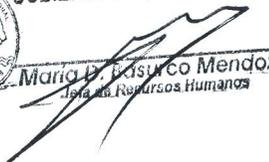
GOBIERNO REGIONAL TUMBES
OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN
Pedro Octavio Mejía Reyes
JEFE DE OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN



RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 000207 -2015/GOB.REG.TUMBES-GGR.
ANEXO 001

24 JUL 2015

N°	DESCRIPCIÓN	CARGO	REMUNERAC. MENSUAL	MES JULIO	TOTAL REMUNER.	COMPENSACION VACACIONAL	AGUINALDO JULIO	SUB TOTAL	APORTE 9%	TOTAL GENERAL	VIGENCIA DEL CONTRATO
	GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL										
	CAD FUNC 0081-9002-2.087895-6.000008-03-006-0011-0100959-00001-1-00-2.6										
	FTE.FTO. RECURSOS ORDINARIOS DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN LA REGION TUMBES										
	GENERICA DE GASTOS 2.6.71.61										
1	FARFAN FLORES, GUSTAVO ADOLFO	COORDINADOR	6,000.00	5,800.00	5,800.00	483.33		6,283.33	566.00	6,849.33	del 02 al 31 de Julio del 2015
2	DIOS ROMERO, CHRISTIAN	PLANIFICADOR OT	6,000.00	6,000.00	6,000.00	500.00	200.00	6,700.00	603.00	7,303.00	del 01 al 30 de Julio del 2015
3	OLAYA HERRERA FELIX ASBANY	BACH. GEOLOGO	2,500.00	2,500.00	2,500.00	208.33	300.00	3,008.33	271.00	3,279.33	del 01 al 30 de Julio del 2015
4	GONZALES MENDOZA PAUL EDWIN	ARQUITECTO	5,500.00	5,500.00	5,500.00	458.33	300.00	6,258.33	563.00	6,821.33	del 01 al 30 de Julio del 2015
5	HINOJOSA NIQUEN YAHAIRA ANABEL	ING. FORESTAL	5,500.00	5,500.00	5,500.00	458.33	300.00	6,258.33	563.00	6,821.33	del 01 al 30 de Julio del 2015
6	QUIROZ VARGAS JORGE LUIS	ING. PESQUERO	5,500.00	5,500.00	5,500.00	458.33	300.00	6,258.33	563.00	6,821.33	del 01 al 30 de Julio del 2015
TOTAL			31,000.00	30,800.00	30,800.00	2,566.67	1,400.00	34,766.67	3,129.00	37,895.67	

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

 Maria Ines Pasurco Mendoza
 Jefa de Recursos Humanos



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
 OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN

 Pedro Octavio Mejia Reyes
 JEFE DE OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN

